



## Providencias Judiciales

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### TOLEDO

#### NÚMERO 2

#### EDICTO

Don Francisco Javier Sanz Rodero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario número 852/2013 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de David Sánchez Vargas, contra la empresa Daily Post Toledo S.L., sobre ordinario, se ha dictado sentencia número 13/2015 cuyo fallo es del tenor literal siguiente:

Que estimando como estimo la demanda formulada por David Sánchez Vargas, debo condenar y condeno a Daily Post Toledo S.L., con intervención del Fondo de Garantía Salarial, a abonar a David Sánchez Vargas, la cantidad de 3.457,10 euros. Cantidad ésta a incrementar con el 10% por mora.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Daily Post Toledo S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Toledo 31 de marzo de 2015.- El Secretario Judicial, Francisco Javier Sanz Rodero.

N.º I.-3032